



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N°: 62/90

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por las responsables de Secretaría y Secretaría Académica de la Facultad respectivamente, en las que solicitan la reparación de dos máquinas de escribir IBM-820 que son utilizadas en dichos sectores y que se encuentran descompletas.

CONSIDERANDO:

Que el buen funcionamiento de estos elementos de trabajo resulta indispensable para el normal desempeño de ambos sectores.
Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales en materia de contrataciones por los servicios solicitados.
Que se cuenta con fondos disponibles en las respectivas partidas presupuestarias.
Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

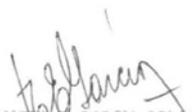
R E S U E L V E

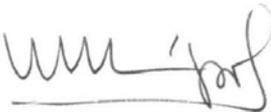
Artículo 1°: Disponer la contratación del servicio técnico correspondiente, para la reparación de dos máquinas de escribir IBM-820, adjudicando las tareas a la firma GUSTAVO ALVAREZ SERVICIO TECNICO INTEGRAL, por un monto total de \$ 250.000.- mediante el sistema de Compra Directa.

Artículo 2°: Disponer que la erogación de que se trata, se abone a través de Fondo Permanente con imputación a las respectivas partidas presupuestarias.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Mayo 14 de 1990.-


MARÍA E. GARCÍA SOLA
DIRECTORA
ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO